



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 27 ABR 2005

VISTO la Resolución (CS) N° 170/03 en la que se aprueba la Estructura Orgánica Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes y la Resolución (R) N° 060/05, y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura Orgánico-Funcional aprobada por Resolución (CS) N° 170/03, define las dependencias pertenecientes a la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por la Resolución (R) N° 060/05, se asignan las funciones al Personal Administrativo y de Servicios, conforme a los puestos de trabajo y categorías que emanan del Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que en la Dirección General de Relaciones Institucionales se encuentra vacante un puesto para realizar tareas administrativas.

Que Carlos Emilio Rivas reúne las condiciones para el puesto mencionado.

Que la presente se dicta con las prerrogativas que el Artículo 72°, Inc. e), del Estatuto Universitario le otorga al Rector

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reasignar a Carlos Emilio Rivas (DNI 25.647.800), para cumplir tareas en la Dirección General de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 01 de abril de 2005.

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 1º deberá imputarse al Inciso I (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.2. (Personal



00271



Universidad
Nacional
de Quilmes

Temporario), del presupuesto 2005.



ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese al personal mencionado en la presente Resolución, comuníquese a las Direcciones de Recursos Humanos y Administración. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 0271-

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES